

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2025



<https://es.vecteezy.com/arte-vectorial/9373808-presupuesto-pixel-perfecto-rqb-color-icno-estimado-ingresos-seguimiento-ingresos-y-gastos-organizacion-finanzas-aislado-vector-ilustracion-simple-llenado-linea-dibujo-trazo-editable>

1. PRESENTACIÓN	3
2. MARCO LEGAL.....	3
3. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.....	4
3.1 INFORMACIÓN GENERAL	4
3.2. OBJETIVO	4
3.3. METODOLOGÍA UTILIZADA	4
4. RESULTADOS.....	4
4.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	5
4.3. SUSCRIPCIONES, PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES.....	9
4.5. GASTOS TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR.....	14
4.6. PAPELERÍA.....	17
4.7. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	17
4.8. SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y RESTAURANTE (CATERING).....	18
4.8.1 Aseo, Cafetería y Mantenimiento.....	18
4.8.2 Restaurante (Catering).....	18
4.9. VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.....	19
5.CONCLUSIÓN	19

1. PRESENTACIÓN

Este informe se presenta en el marco de las competencias establecidas por la Ley 87 de 1993, en especial lo señalado en su artículo 2, literal b, que orienta a las entidades públicas a garantizar que sus operaciones se desarrollen con eficiencia, eficacia y economía, asegurando así el cumplimiento adecuado de sus funciones y la consecución de su misión institucional.

De igual manera, se atiende lo indicado en el artículo 12 de la misma ley, que define las responsabilidades de los auditores internos, y en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, el cual establece directrices para la implementación y desarrollo del control interno en las entidades estatales.

El propósito de este documento es mostrar las medidas adoptadas por la entidad para optimizar el uso de los recursos públicos, en armonía con los principios de austeridad, transparencia y responsabilidad fiscal.

2. MARCO LEGAL

El Decreto Nacional 1068 de 2015; artículo 2.8.4.8.2 "Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

“En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.”

Directiva Presidencial 1 de 2016, la presente Directiva imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno nacional desde 2014. Estas medidas son adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión.

3. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

3.2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el gasto público, durante el trimestre abril – junio de 2025.

3.3. METODOLOGÍA UTILIZADA

Análisis de datos aportados por las diferentes unidades, correspondiente a los meses de abril a junio de 2025.

4. RESULTADOS

Se evalúa la observancia de la normativa relacionada con la austeridad en el gasto público, establecida en el Decreto 26 de 1998, desglosando de manera individual cada uno de sus componentes;

4.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

NUMERO	Personal Planta 2025 - INVAMA	
	CARGO	ACTIVO/VACANTE
1	Gerente	ACTIVO
2	Líder Programa Unidad Jurídica con funciones de Secretario General	ACTIVO
3	Líder Programa Unidad Financiera y Administrativa	ACTIVO
4	Asesor de control interno	ACTIVO
5	Profesional Universitario de Gestión Humana	ACTIVO
6	Profesional Universitario de comunicaciones	ACTIVO
7	Líder de Programa de Unidad Técnica	ACTIVO
8	Líder de Proyecto Alumbrado Público	ACTIVO
9	Profesional Universitario de Sistemas	ACTIVO
10	Profesional Universitario de Atención al Cliente	ACTIVO
11	Profesional Universitario Unidad Técnica SIG	ACTIVO
12	Profesional Universitario de Compras y Suministros	ACTIVO
13	Profesional Universitario de Contabilidad y Presupuesto	ACTIVO
14	Técnico Administrativo de Tesorería	ACTIVO
15	Técnico Administrativo de SGSST	ACTIVO
16	Técnico Administrativo de Archivo	VACANTE
17	Técnico Administrativo de Sistemas	ACTIVO

18	Técnico Administrativo de Contabilidad y Presupuesto	ACTIVO
19	Secretaria de Gerencia	ACTIVO
20	Secretaria de Jurídica	ACTIVO
21	Secretaria de Unidad Técnica	ACTIVO
22	Auxiliar Administrativo de Nomina	VACANTE
23	Auxiliar Administrativo de Almacén	ACTIVO
24	Auxiliar Administrativo de Jurídica	VACANTE
25	Operarios Calificados (10)	2 VACANTES
26	Conductores (4)	2 VACANTES
27	Conductor de Gerencia	ACTIVO
28	Ayudante - Unidad Financiera y Administrativa	VACANTE
29	Auxiliar Servicios Generales	ACTIVO

Tabla No 1. Construcción control interno

De acuerdo a la información presentada por Gestión de Talento Humano, la estructura orgánica aprobada para el periodo auditado se encontraba conformada por 41 cargos, los cuales a 30 de junio se encuentran provistos de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN	NÚMERO
LIBRE NOMBRAIMIENTO	11
PERIODO	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	16
PROVISIONALIDAD TEMPORAL	9
COMISIÓN	2
ENCARGO	1
CONTRATO	1
	41

Tabla No 2. Construcción control interno

La planta de personal se encuentra conformada por los siguientes niveles;

DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL
1	1	11	5	23

Tabla No 3. Construcción control interno

4.2. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa comprende el trabajo articulado y planificado que optimiza el uso de los recursos para el cumplimiento de los objetivos y la obtención de los resultados propuestos. Del análisis correspondiente al segundo trimestre del año 2025, se evidenció la formalización de 11 contratos (once) por un valor total de \$276.635.000 (doscientos setenta y seis millones seiscientos treinta y cinco mil pesos), discriminados así:

CONTRATISTAS INVAMA 2025				
Nº DEL CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO
250401052	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AYUDANTE PRÁCTICO, EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE ILUMINACIÓN ATENDIDOS POR EL INVAMA	3/04/2025	15/12/2025	\$ 20.485.000,00
250402053	COMO CONDUCTOR, EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE ILUMINACIÓN ATENDIDOS POR EL INVAMA Y, O, LOS CONTRATOS	2/04/2025	15/12/2025	\$ 21.675.000,00
250402054	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL COBRO COACTIVO.	4/04/2025	31/12/2025	\$ 18.000.000,00
250402055	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR, EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE ILUMINACIÓN ATENDIDOS POR EL INVAMA Y, O, LOS CONTRATOS CONVENIOS RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD	4/04/2025	15/12/2025	\$ 21.675.000,00
250422059	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AYUDANTE PRÁCTICO, EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE: MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE ILUMINACIÓN ATENDIDOS POR EL INVAMA	22/04/2025	22/12/2025	\$ 20.600.000,00
250423060	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA EL INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES INVAMA	23/04/2025	22/12/2025	\$ 34.000.000,00
250521066	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD, EN ACTIVIDADES ASOCIADAS AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VALORIZACIÓN PREVISTOS PARA LA VIGENCIA 2025.	22/05/2025	21/12/2025	\$ 29.750.000,00
250526067	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO EN EL MANEJO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ASESORÍAS EN MATERIA DE CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN EN LOS PROYECTOS PROPIOS DEL INVAMA	28/05/2025	27/12/2025	\$ 27.300.000,00
250526068	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA RAMA DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA APOYAR A LA UNIDAD TÉCNICA DEL INVAMA, EN EL ÁREA DE VALORIZACIÓN.	3/06/2025	27/12/2025	\$ 29.750.000,00
250617074	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA RAMA DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA APOYAR A LA UNIDAD TÉCNICA DEL INVAMA, EN EL ÁREA DE VALORIZACIÓN.	18/06/2025	17/12/2025	\$ 30.000.000,00
250617075	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD	18/06/2025	17/12/2025	\$ 23.400.000,00
				\$ 276.635.000,00

Tabla No 4. Construcción control interno

En el trimestre objeto de auditoría se evidenció una reducción significativa en la suscripción de contratos por prestación de servicios, pasando de 24 (veinticuatro) contratos formalizados en el primer trimestre de 2025, por un valor total de \$942.193.333 (novecientos cuarenta y dos millones ciento noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos), a 11 (once) contratos en el segundo trimestre, cuyo valor ascendió a \$276.635.000 (doscientos setenta y seis millones seiscientos treinta y cinco mil pesos).

La disminución en 13 contratos representa una reducción del 54,17 % en la cantidad de contratos firmados, y del 70,64 % en el valor total. En términos de dinero, representa un ajuste de \$665.558.333 (seiscientos sesenta y cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos) frente al trimestre anterior, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Es importante precisar que la disminución evidenciada no necesariamente corresponde a un ahorro efectivo, sino que responde a la dinámica propia de la contratación en cada trimestre.

Durante los dos primeros trimestres del año se registró un mayor volumen de contratación debido a la puesta en marcha de cinco proyectos de valorización, situación que explica el comportamiento más elevado del primer trimestre frente al segundo.

TRIMESTRE	No de CONTRATOS FORMALIZADOS	VALOR	DIFERENCIA EN NUMERO DE CONTRATOS	DIFERENCIA EN VALOR
1	24	942.193.333	13	664.558.333
2	11	276.635.000		

Tabla No 5. Construcción control interno

4.3. SUSCRIPCIONES, PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES

Se encuentra por concepto de suministro e impresión digital variable de facturas y otros documentos relacionados con la empresa Grafitel SAS, erogación por valor de un millón doscientos cincuenta y tres mil ciento treinta y ocho \$1.253.138.00.

PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES					
ENTIDAD	OBJETO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE
GRAFITEL SAS CONTRATO No 250211031	SUMINISTRO E IMPRESIÓN DIGITAL VARIABLE DE FACTURAS Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS.	1.253.138	0	-	1.253.138

Tabla No 6. Construcción control interno

Este responde a requerimientos propios de la gestión, en particular al suministro y la impresión de facturas y otros documentos, actividad que desempeña un papel fundamental en el funcionamiento de la entidad.

La contratación de proveedores especializados en este tipo de impresión garantiza no solo altos estándares de calidad y exactitud, sino también eficiencia en los plazos de entrega y reserva en el manejo de información confidencial, por tanto, se trata de una inversión imprescindible para fortalecer los canales de comunicación institucional y asegurar el adecuado desarrollo de los procesos administrativos.

4.4. EROGACIONES POR SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación, se presentan los gastos correspondientes a servicios públicos. Con el fin de facilitar el análisis del comportamiento del consumo, se incluye una tabla comparativa que muestra las erogaciones por este concepto en el trimestre anterior (enero – marzo de 2025).

ENTIDAD		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P		28.934	264.428	294.091	\$ 587.453,00
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.		2.326.363	2.937.674	1.636.939	\$ 6.900.976,00
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS		801886	2417931	2197096	\$ 5.416.913,00
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES		600.537	600.537	657.010	\$ 1.858.084,00
					\$ 14.763.426,00

Tabla No 7. Construcción control interno

ENTIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE
AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P	271.254	295.447	307.736	\$ 874.437,00
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.	1.670.037	2.734.874	3.799.573	\$ 8.204.484,00
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS	2.202.672	2.202.672	2.202.672	\$ 6.608.016,00
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	657.010	657.010	657.010	\$ 1.971.030,00
				\$ 17.657.967,00

Tabla No 8. Construcción control interno

TABLA COMPARTIVA POR TRIMESTRE				
ENTIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	INCREMENTO	REPRESENTADO EN PORCENTAJE
AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P	\$ 587.453,00	\$ 874.437,00	-\$ 286.984,00	48,84%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.	\$ 6.900.976,00	\$ 8.204.484,00	-\$ 1.303.508,00	18,89%
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS	\$ 5.416.913,00	\$ 6.608.016,00	-\$ 1.191.103,00	21,97%
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	\$ 1.858.084,00	\$ 1.971.030,00	-\$ 112.946,00	6,08%
TOTAL	\$ 14.763.426,00	\$ 17.657.967,00	-\$ 2.894.541,00	19,60%

¹ Tabla No 9. Construcción control interno

Del análisis comparativo por trimestres, se observa un aumento del 19,60 % en el pago de servicios públicos durante el segundo trimestre, respecto al periodo anterior. Este comportamiento podría estar asociado a ajustes tarifarios o factores coyunturales a nivel nacional que inciden en los costos del servicio. Pese a lo anterior, se recomienda fortalecer las campañas internas de uso eficiente de agua y energía, para mitigar los posibles incrementos por consumo.

Representación gráfica de consumo por empresa de servicio público mes a mes;

¹ Fórmula: Incremento % = $\frac{\text{Valor final} - \text{Valor inicial}}{\text{Valor inicial}} \times 100$ / (Resta) Valor inicial – Valor final = Diferencia / (División) Diferencia ÷ Valor inicial (Aproximadamente igual a) $\approx \frac{0,1960 \times 100}{1} \approx 19,60\%$

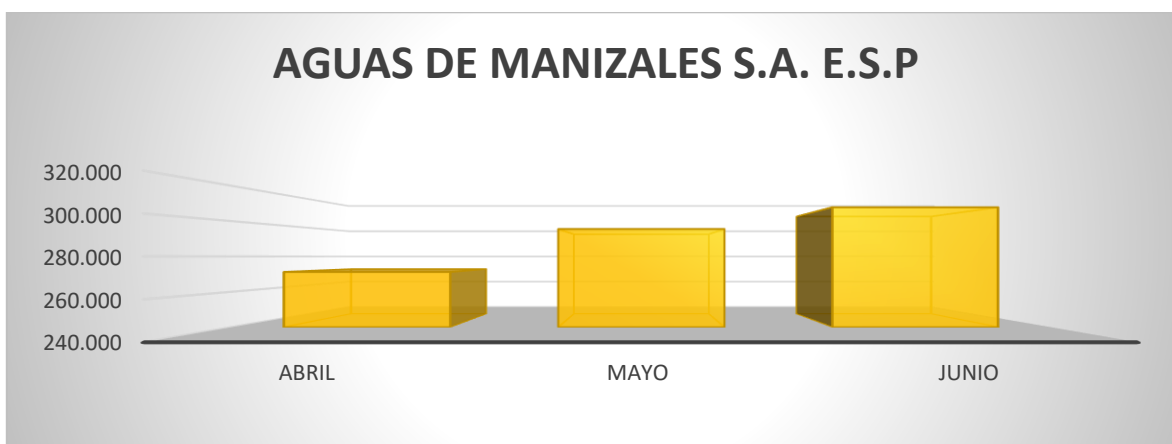


Gráfico No 1. Construcción control interno

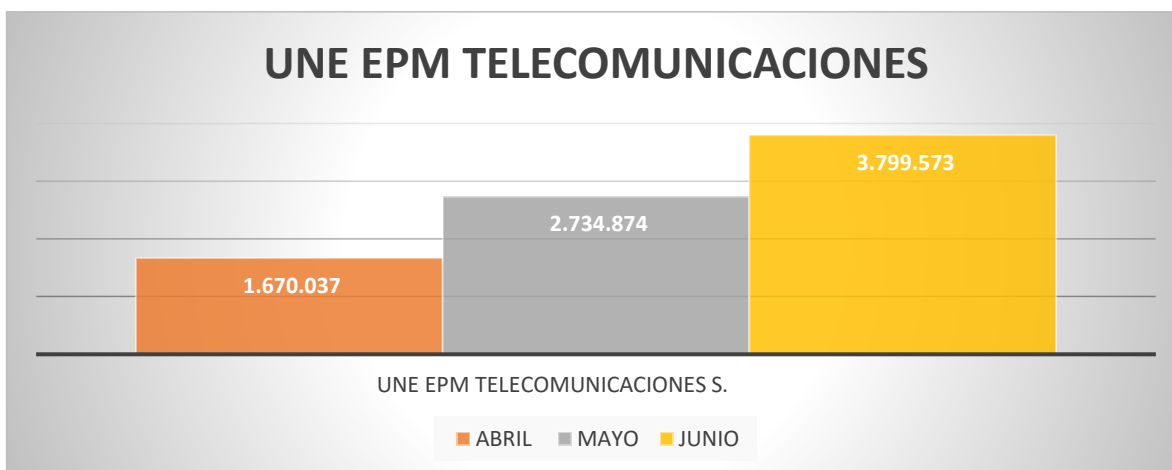


Gráfico No 2. Construcción control interno

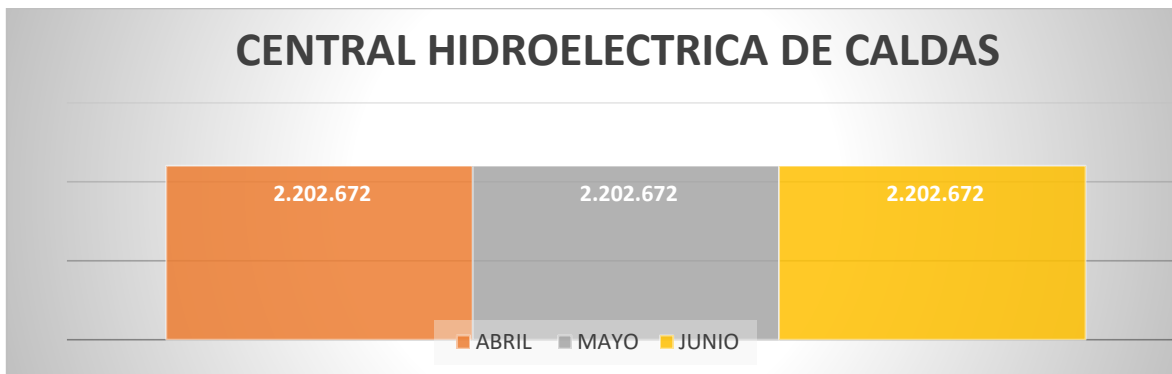


Gráfico No 3. Construcción control interno

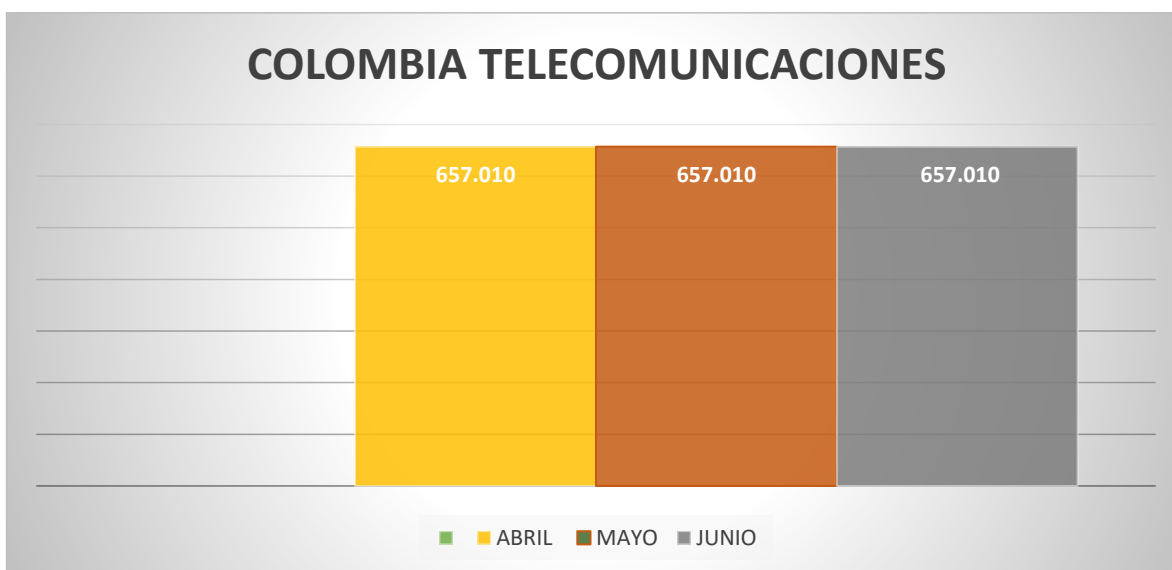


Gráfico No 4. Construcción control interno

4.5. GASTOS TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR

Fasecolda	Clase	Placa	Modelo	Marca	Tipo	Linea	Color	Motor	Chasis	Valor Fasecolda
1611052	CHASIS	OUC006	2000	CHEVROLET	KODIAK	211	Blanco Arco	2FR09754	9GDP7H1J0YB030220	\$ 29.400.000
1604047	CAMION	OUC042	2007	CHEVROLET	NPR.5.TT.729	4570CC	Blanco Arco Bicapa	355721	9GDNPR7147B006156	\$ 47.300.000
1608012	CAMPERO	OUC072	2011	CHEVROLET	VITARA 1,6L MT	1.6L MT 1600CC	BLANCO PURO	G16B718292	8LDBSE446B0014265	\$ 26.100.000
1621088	PICKUP DOBLE CABINA	OUC081	2012	CHEVROLET	LUV NUEVA DMAX	MT 3000CC 4X4 TD 2AB	BLANCO	181449	8LBET3E1C0139193	\$ 56.200.000
1606230	CAMIONETA	OUC282	2017	CHEVROLET	STATION WAGON	TRAVERSE 3564 CC	GRIS TUGSTENO	CHJ289532	1GNKV8KD9HJ289532	\$ 78.000.000
1621092	CAMIONETA	OUC281	2018	CHEVROLET	DOBLE CABINA	DMAX 2500 CC	BLANCO GALAXIA	RM6331	8LBET3W4J0376573	\$ 88.400.000
39811023	CAMION	JYP704	2022	MITSUBISHI FUSO	GRUA CANASTA	FAV1PH2LNQA	BLANCO	400924D0037868	MEC0444P6NP049830	\$ 182.485.182
39811023	CAMION	JYP705	2022	MITSUBISHI FUSO	GRUA CANASTA	FAV1PH2LNQA	BLANCO	400924D0037880	MEC0444P4NP049843	\$ 182.485.182
8817167	MOTOCICLETA	VWB20F	2023	SUZUKI	150 CC	DR 150	AZUL/BLANCO/NEGRO	157FMJ3G2U43710	LC6/CK4P2P0010565	\$ 9.310.000
	TOTAL									\$ 699.680.364

Tabla No 10. Construcción control interno

En la actualidad, el parque automotor del Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA está conformado por nueve (9) vehículos, de los cuales siete (7) se encuentran operativos y en funcionamiento continuo. Durante el periodo comprendido entre abril y junio, estos vehículos registraron un consumo de combustible, cuya información se detalla a continuación.

Representación gráfica;

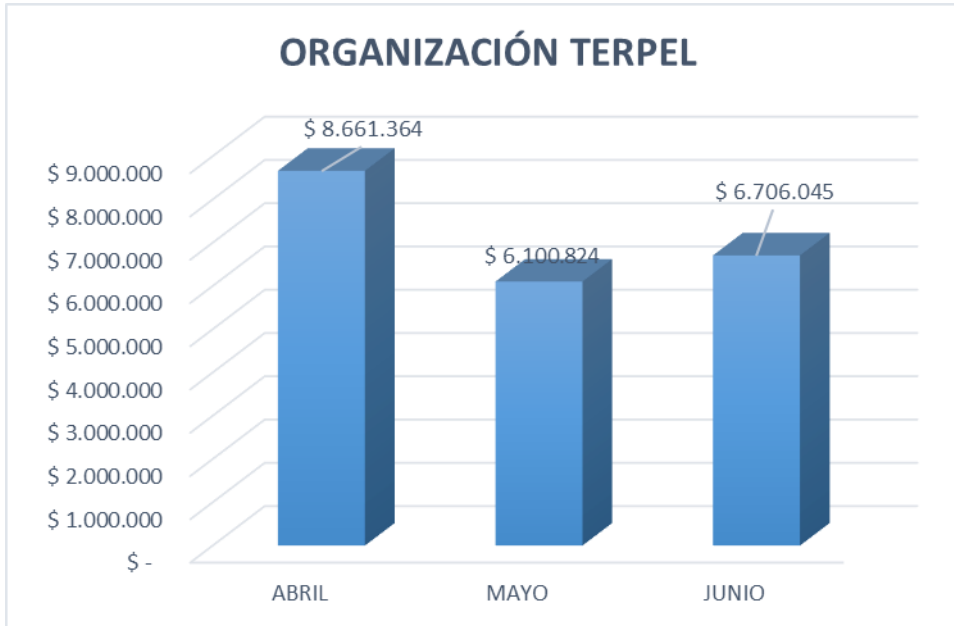


Gráfico No 5. Construcción control interno

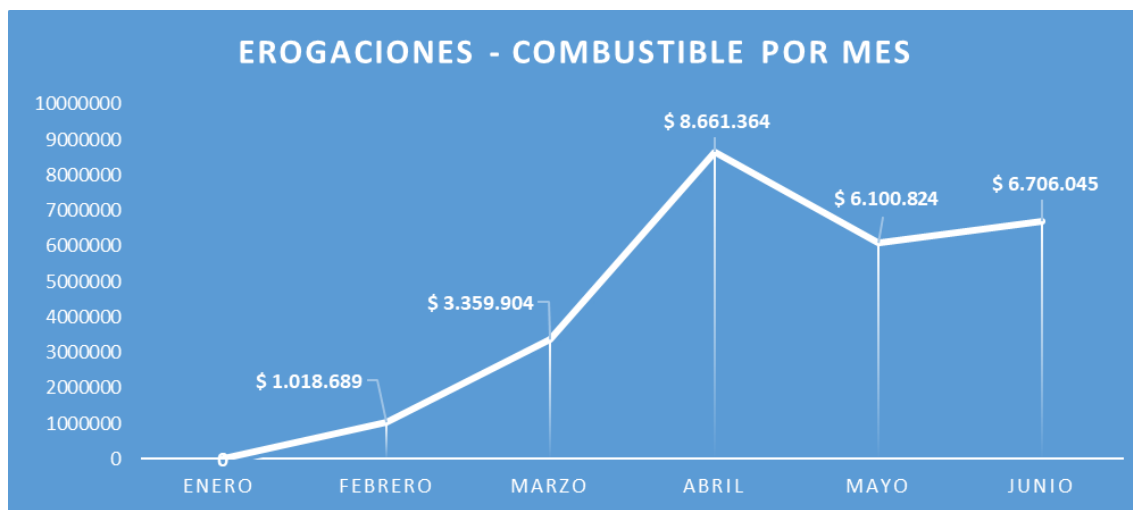
Comparativo por trimestre

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE SEGUNDO TRIMESTRE 2025			
ENTIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO
ORGANIZACIÓN TERPEL	\$ 8.661.364	\$ 6.100.824	\$ 6.706.045

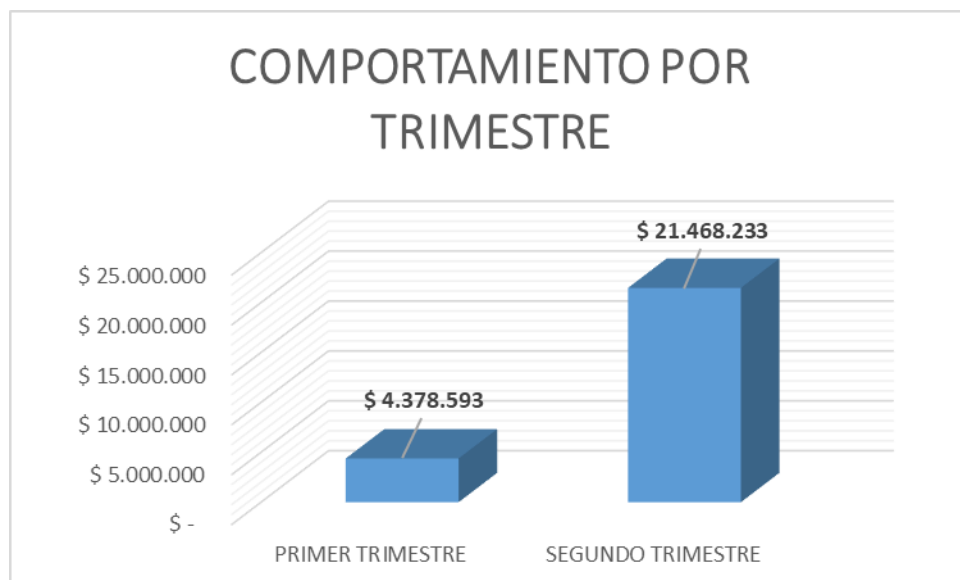
Tabla No 11. Construcción control interno

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE				
ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
ORGANIZACION TERPEL S.A	-	1.018.689	3.359.904	4.378.593

Tabla No 12. Construcción control interno



Grafica No 6. Construcción control interno



Todo lo anterior sugiere que en el período comprendido entre abril y junio de 2025, la facturación por concepto de combustible alcanzó un total de \$21.468.233, lo que representa el 81,6% del gasto acumulado del semestre. Este comportamiento refleja una alta concentración del consumo en el segundo trimestre, con un pico en abril de \$8.661.364, seguido por una leve disminución en mayo (\$6.100.824) y un repunte en junio (\$6.706.045).

Esto podría estar relacionado con diversos factores, entre ellos, la forma en que la Organización Terpel S.A. presenta la facturación, lo que dificulta contar con una visión precisa del consumo individual por vehículo. Otro aspecto a considerar es el posible incremento en la operación. Por lo anterior, se sugiere evaluar el consumo de combustible de manera desagregada por vehículo, con el fin de determinar con mayor exactitud las causas de la variación previamente mencionada.

4.6. PAPELERÍA

Sin costos asociados.

4.7. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE					
RESOLUCION	ABRIL	MAYO	JUNIO	DEVOLUCIONES	TOTAL TRIMESTRE
RESOLUCIÓN NRO. 129	3.613.732			-	3.613.732
RESOLUCIÓN NRO. 148		1.319.510		-	1.319.510
					4.933.242

Los gastos asociados a viáticos para el trimestre corresponden a 4.933.242 aprobados por las Resoluciones No 129 y 149. Los cuales fueron, debidamente legalizados, sin que por este concepto se presentaran devoluciones.

4.8. SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y RESTAURANTE (CATERING).

4.8.1 ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO

Con el propósito de garantizar un entorno adecuado para el bienestar de todos los funcionarios del INVAMA, se suscribió el contrato de servicios de aseo, cafetería y mantenimiento No 250109007, cuyo objeto es la "Prestación de servicios de aseo y cafetería en general para la sede del INVAMA". Con cargo a este contrato, se realizaron las siguientes erogaciones.

ASEO Y CAFETERIA					
ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE
BIOSERVICIOS S.A.S	PRESTAR LOS SERVICIOS	2.652.000	2.652.000	-	\$ 5.304.000,00

Tabla No 14. Construcción control interno

4.8.2 RESTAURANTE (CATERING).

Mediante contrato No 250114008 el Instituto de Valorización de Manizales, contrató los servicios de restaurante con disposición de espacio físico (salón de eventos) y otros servicios sociales que permitan satisfacer las necesidades institucionales para diversas reuniones y actividades del

Invama; como apoyo a la gestión administrativa. Una vez analizado el movimiento presupuestal para el trimestre evaluado no se presentaron pagos con cargo a este contrato.

4.9. VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Mediante contrato No 250224039 el Instituto de Valorización de Manizales, busca la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada fija y sin canino para las instalaciones. Una vez analizado el movimiento presupuestal para el trimestre evaluado se presentaron los siguientes pagos bajo este concepto;

VIGILANCIA PRIVADA				
ENTIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE
VIGITECOL LTDA	\$ 14.583.894	\$ 14.583.894	\$ 14.583.894	43.751.682

Tabla No 15. Construcción control interno

5.CONCLUSIÓN

Conforme a la normatividad vigente, el Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA ha cumplido con los lineamientos establecidos en materia de austeridad del gasto público en lo referente a su gestión administrativa durante el trimestre evaluado. Se observa una administración orientada a la eficiencia, la responsabilidad fiscal y la optimización de los recursos, en concordancia con lo dispuesto por la legislación aplicable a las entidades del sector público.

Nota 1: Las evidencias reposan como soporte del informe.

Nota 2: La fuente de información corresponde a las áreas de Financiera, Jurídica, comunicaciones y Gestión de talento Humano que incluye nómina.



ANYELA ANDREA HENAO LONDOÑO

Asesor de Control Interno